



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

(060) AUTORIZA PAGO A AUTOMOTRIZ PORTILLO SUR LIMITADA, RUT 76.296.863-0, CORRESPONDIENTE A FACTURA ELECTRÓNICA N°149593

VALDIVIA, 15 ABR. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 958

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- b) Lo dispuesto en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- c) El Decreto Supremo N°661 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones.
- d) La Resolución N° 36 de 2024 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre el trámite de Toma de Razón.
- e) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- f) La ley N° 21.722 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2025.
- g) Que, por medio de la Resolución Exenta N°274 del 20 de marzo de 2025, donde la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, delegó facultad de suscribir actos administrativos en el Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio y/o en su subrogante cuando corresponda, dentro del cual se encuentra la materia que trata la presente Resolución Exenta.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, de contar con un vehículo fiscal Vehículo SUV Toyota RAV4 LE 2.0 4x2CVT AT 2025 ID N°2256249 para Fiscalización de Obras de SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS".
- b) El certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 28 de marzo de 2025, suscrito por Patricio Ibañez Carvajal, Encargado del Departamento de Administración y Finanzas del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, que certifica presupuesto disponible para la "Adquisición Vehículo SUV Toyota RAV4 LE 2.0 4x2CVT AT 2025 ID N°2256249 para Fiscalización de Obras de SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS"
- c) La Orden de Compra Nro. 5751-79-CM25 de fecha 28 de marzo de 2025.

Con todo lo anterior, dicto lo siguiente

RESOLUCIÓN:

1. PROCEDASE por parte de la Sección de Finanzas, a cancelar la factura electrónica emitida por: AUTOMOTRIZ PORTILLO SUR LIMITADA RUT: 76.296.863-0, por el monto total de \$24.470.999.- correspondiente a la adquisición de un Vehículo Nuevo Station Wagon, Marca Toyota, modelo RAV 4, Gris Oscuro de acuerdo al siguiente detalle:

OC	Fecha de emision OC	MONTO	DETALLE	FACTURA - BE - BH	FECHA EMISION
5751-79-CM25	28-03-2025	\$ 24.470.999	Adquisición Vehículo SUV Toyota RAV4 LE 2.0 4x2CVT AT 2025 ID N°2256249 para Fiscalización de Obras de SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS"	149593	10-04-2025

2. ESTABLÉCESE que el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución deberá imputarse al Subtítulo 33 ítem 01 Asignación 133 Sub-asignación 007 "PGC" correspondiente al Presupuesto vigente año 2025, destinado a esta Dirección Regional

PATRICIO IBAÑEZ CARVAJAL
ENCARGADO DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

CAV/MMI

DISTRIBUCIÓN:

- ADQUISICIONES SERVIU LOS RÍOS
- OFICINA DE PARTES SERVIU LOS RIOS